

Prefacio

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los gobiernos se comprometieron a participar, de forma sistemática, en el seguimiento y revisión de la aplicación de la misma. Desde entonces, se han presentado o anunciado un total de 187 exámenes nacionales voluntarios (VNR por sus siglas en inglés), lo cual demuestra el interés por el proceso de la Agenda 2030 y la asunción de la dimensión política del mismo. Sin embargo, y aunque en algún caso se haya visto reflejada en ellas la participación de la sociedad civil, en muchas otras no ha sido así. Las autoevaluaciones de los propios gobiernos no son suficientes. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel clave en cuanto que centinelas independientes que fiscalizan la actuación tanto de gobiernos como de organizaciones internacionales, obligándoles a rendir cuentas sobre su contribución (positiva o negativa) en la aplicación de la Agenda 2030.

El grupo *Civil Society Reflection Group on the 2030 Agenda for Sustainable Development* ha venido publicando desde 2016 el informe anual *Spotlight*, en el que se evalúan tanto la aplicación de la Agenda 2030 como los obstáculos estructurales para su ejecución, centrándose de forma particular en los ricos y poderosos. En su evaluación del proceso, el informe no solo se centra en incongruencias en las políticas adoptadas y aplicadas, sino que analiza y evalúa en qué medida éstas se enmarcan en los ambiciosos principios de la Agenda 2030, en particular en el marco relativo a los derechos humanos, y en los principios de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

El informe se basa en el contenido de los informes previos y los amplía. El de 2016 examinaba en qué medida los planteamientos actuales de políticas, tal y como quedan reflejados en la propia Agenda 2030, por ejemplo, son adecuados para dar respuesta a los retos globales. Por su parte, el informe de 2017 exploró la combinación de las tendencias de privatización, alianzas, apropiación empresarial y su repercusión en la realización de los ODS. El informe *Spotlight* de 2018, a su vez, describía políticas alternativas genuinamente congruentes con los intereses del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la lucha contra las injusticias relacionadas con el género.

El de este año será un informe que profundice más en los acuerdos, estructuras e instituciones que son parte de la gobernanza (también global) y que serán necesarios para la puesta en práctica de esas políticas y para desencadenar el potencial transformador de los ODS.

En él se mostrarán análisis y recomendaciones sobre cómo reforzar un modelo de gobernanza más integradora y participativa, así como sobre la forma de superar los obstáculos y lagunas estructurales e institucionales en la realización de la Agenda 2030 y de los ODS. Por ello, supone una llamada de atención a los líderes mundiales y apela a su actuación justo antes de la cumbre para los ODS de septiembre de 2019.

El informe consta de tres partes: La primera contiene dos artículos generales que recogen y subrayan los aspectos esenciales de los artículos específicos aportados a este informe y los mensajes extraídos de los «informes *Spotlight*» nacionales. La segunda incluye cinco artículos

sobre la reforma de áreas transversales de gobernanza que demuestran la interrelación entre varios ODS y la necesidad de romper los compartimentos estancos en que se dividen los planteamientos políticos actuales. La tercera se compone de 17 artículos específicos breves llamados «Spotlights on the SDGs» (enfoques sobre los ODS) en las que se pone el foco de atención en una serie de ejemplos de buena y de mala práctica de gobierno al respecto de cada uno de los objetivos específicos.

Tanto este informe «Spotlight» como los anteriores cuentan con el apoyo de una amplia abanico de organizaciones de la sociedad civil y sindicatos. Además, para su confección se recurrió también a las experiencias e informes aportados tanto por grupos nacionales y regionales como de coaliciones de todo el mundo. Los artículos específicos cubren muchos aspectos de la Agenda 2030 y de los ODS, y van incluso más lejos. En ellos se refleja, por otra parte, la gran diversidad de proveniencias geográficas y culturales de sus autores.

Y hay una cosa que comparten todos ellos: una crítica fundamental de las estructuras sociales, las relaciones de poder y los acuerdos de gobierno. Por lo tanto, para abordar de forma eficaz los obstáculos y las contradicciones a que se enfrenta la realización de la Agenda 2030 y de los ODS es necesario un giro radical, más amplio y más potente que cambie los intereses creados y el poder que éstos ejercen, un cambio que vaya, entre otras vías, por la del compromiso institucional, jurídico, social, económico y político para el respeto de los derechos humanos.

En otras palabras: tal y como muestran claramente los artículos específicos que se presentan más adelante, no basta con actualizar el algoritmo, el *software*, sino que hay que revisar y remodelar la máquina, el *hardware*, del desarrollo sostenible.

BARBARA ADAMS Y JENS MARTENS, GLOBAL POLICY FORUM (GPF)

ROBERTO BISSIO, SOCIAL WATCH

DAVID BOYS, PUBLIC SERVICES INTERNATIONAL (PSI)

CHEE YOKE LING, THIRD WORLD NETWORK (TWN)

KATE DONALD, CENTER FOR ECONOMIC AND SOCIAL RIGHTS (CESR)

STEFANO PRATO, SOCIETY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (SID)

ZIAD ABDEL SAMAD, ARAB NGO NETWORK FOR DEVELOPMENT (ANND)

GITA SEN Y MARIA GRACIELA CUERVO,
MUJERES POR UN DESARROLLO ALTERNATIVO PARA UNA NUEVA ERA (DAWN)